

Destinadas a trabajadores en Magallanes

Minvu otorga subsidios para proyecto habitacional de 213 viviendas

Un importante avance en materia de acceso a la vivienda se concretó en la Región de Magallanes luego de que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) otorgara subsidios al proyecto habitacional ANEF Magallanes, iniciativa que contempla la construcción de 213 viviendas y departamentos en Punta Arenas destinados a trabajadores y trabajadoras organizados colectivamente.

El proyecto fue uno de los cinco seleccionados a nivel nacional en la modalidad de proyectos colectivos para organizaciones de trabajadores, en el marco del Programa regulado por el D.S. N°1, una de las líneas impulsadas por el Plan de Emergencia Habitacional para diversificar el acceso a la vivienda. Los subsidios aprobados para su ejecución alcanzan aproximadamente 12.281 millones de pesos (308.255 UF).

La iniciativa fue formulada por la Entidad Patrocinante Salfa Austral y busca facilitar el acceso a la vivienda a trabajadores agrupados en asociaciones gremiales, sindicatos o instituciones públicas y privadas, permitiendo que puedan adquirir su primera vivienda en propiedad a través de proyectos habitacionales desarrollados de manera colectiva.

El seremi de Vivienda y Urbanismo, Marco Uribe Saldivia, destacó que la aprobación de los subsidios representa el cumplimiento de un compromiso asumido con los funcionarios públicos de la región.

“Con esta aprobación estamos sellando un compromiso regional que adoptamos como Ministerio de Vivienda y Urbanismo con los funcionarios públicos en octubre de 2022, que finalmente se concreta con esta selección que garantiza los recursos para la ejecución del futuro proyecto para empleados públicos en la región”, señaló.

El proyecto contempla además el apoyo del Gobierno Regional, particularmente para

la adquisición del terreno y las obras necesarias para habilitar el espacio donde se levantará el nuevo barrio.

En ese sentido, Uribe explicó que existe un compromiso del Gobernador Regional Jorge Flies para financiar tanto la búsqueda del terreno como las obras necesarias para la habilitación del sitio, que contempla una superficie aproximada de cuatro hectáreas y media.

“También hay un compromiso respecto del financiamiento para la búsqueda del terreno y de las obras necesarias para habilitarlo, considerando que existe una matriz que atraviesa el lugar y que debe ser intervenida para permitir la ejecución del proyecto”, explicó la autoridad.

El proyecto fue postulado al llamado realizado por el Minvu en agosto de 2025, orientado a impulsar proyectos colectivos de integración social para organizaciones de trabajadores y trabajadoras.

El director regional subrogante del Serviu, Omar González Asenjo, explicó que el proyecto forma parte de uno de los programas especiales incluidos dentro del Plan de Emergencia Habitacional.

“Somos una de las cinco regiones del país que pudieron revisar proyectos, enviarlos a nivel central y finalmente obtener la aprobación de los subsidios para 213 familias que podrán acceder a este proyecto habitacional cofinanciado por el Gobierno Regional”, indicó.

La iniciativa se desarrollará en un terreno del Serviu en Punta Arenas, donde además se ejecutarán obras paralelas relacionadas con la modificación de un colector, lo que permitirá habilitar el espacio necesario para el desarrollo del conjunto habitacional.

Desde la dirigencia de los trabajadores beneficiados valoraron el avance del proyecto y el apoyo técnico recibido durante el proceso.